INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	**Dependencia**	Delegación Penal
Contratista	STHEVEENS DURANGO PATIÑO	**Número del contrato**	053-2026
Informe No	1	**Periodo al que corresponde el presente informe**	23 de julio al 22 de agosto de 2026
Plazo de ejecución	4 meses	**Supervisor**	Catalina Giraldo Gómez
Objeto: "Prestar los servicios profesionales como abogado para apoyar a la delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas."			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1) Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos que acudan a la Personería Municipal de Dosquebradas, atendiendo consultas de carácter jurídico dentro del ámbito de competencia de la entidad, lo cual incluye la orientación, elaboración y proyección de derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y demás actuaciones constitucionales y legales procedentes, conforme a las necesidades específicas de los usuarios atendidos, con observancia de los principios de legalidad, debido proceso y protección y defensa de los derechos humanos y fundamentales consagrados en la Constitución Política	En cumplimiento y desarrollo de esta obligación se realizaron las siguientes asesorías durante el periodo comprendido del 23 de julio hasta el 22 de agosto del año 2026. · ACCIONES DE TUTELA 7 · INCIDENTE DESACATO 5 · DERECHO DE PETICION 3 · ASESORIAS 8 · TOTAL 23	Actualización en DRIVE compartida por la entidad llamada "EJECUCIÓN DELEGACIÓN PENAL 2026.xlsx" https://docs.google.com/spreadsheets/d/	.
2) Realizar el seguimiento y acompañamiento permanente a las personas privadas de la libertad (PPL) que	En cumplimiento y desarrollo de esta obligación se realizaron el siguiente acompañamiento durante el	Compartidas en carpeta de drive denominada	Se informa que las actividades de seguimiento presencial a PPL programadas

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
se encuentren en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, así como efectuar visitas periódicas de verificación al Centro de Reclusión de Mujeres La Badea, en el marco de las funciones de vigilancia de la Personería Municipal de Dosquebradas, participando en las diligencias y actividades institucionales que se desarrollen con las autoridades competentes, dejando constancia de las actuaciones mediante la elaboración y presentación de informes escritos, debidamente soportados y oportunamente radicados ante la Delegación en lo Penal, para efectos de seguimiento, control y verificación del cumplimiento contractual.	periodo comprendido 23 de julio hasta el 22 de agosto del año 2026. El día 14 de agosto de 2026 se llevó a cabo el seguimiento a las personas privadas de la libertad (PPL) en la estación de policía de Dosquebradas. El objetivo consistió en realizar la presentación como contratista ante los funcionarios encargados y de turno que custodiaban el centro transitorio. Asimismo, se efectuó un empalme sobre el número de detenidos, el cumplimiento y los horarios de la alimentación entregada, el tiempo de sol asignado semanalmente a los PPL y las visitas por parte de los familiares. La persona que estuvo a cargo en el momento fue el subintendente Jhonatan Rocero.	"STHEVEENS DURANGO " **Acta de visita** https://docs.google.com/document/d/17- **Informe Ejecutivo:** delegacionpenal@personeriadosquebradas.gov.co Fotografía 	para el periodo se vieron directamente afectadas por el sismo del 10 de agosto. Como consecuencia del evento sísmico, se prioriza la atención de emergencias, la verificación de condiciones mínimas de la población afectada. La estación de policía de Dosquebradas resultó afectada igualmente, estas restricciones impidieron el desarrollo efectivo de las funciones preventivas del centro transitorio, se llevó a cabo una (1) visita presencial.
3) Asistir y participar, cuando sea requerido, en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas, en las reuniones, actividades, comités, diligencias, operativos y demás actuaciones propias de las funciones misionales de la entidad que le sean asignadas por la Personera Municipal, el delegado en lo Penal o el secretario general, presentando los informes de gestión correspondientes que permitan la verificación del cumplimiento contractual.	En cumplimiento y desarrollo de esta obligación, se llevaron a cabo los siguientes acompañamientos durante el periodo comprendido entre el 23 de julio y el 22 de agosto del año 2026: El día lunes 3 de agosto de 2026, se asistió al Comité de fortalecimiento técnico del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), cuyo tema central fue el principio de oportunidad.	Fotografías – actas de visita de asistencia a comité en carpeta de drive: https://docs.google.com/document/d/17-uVv – informe ejecutivo del comité: delegacionpenal@personeriadosquebradas.gov.co	N/A

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	12 de agosto de 2026: • **Actividad:** Apoyo logístico e institucional en la sede de la Personería. • **Descripción: Se participó** en las labores de coordinación, traslado de implementos de trabajo e infraestructura de la Secretaría, motivadas por la declaratoria de contingencia y el traslado preventivo derivado del movimiento telúrico (sismo) registrado el 10 de agosto de 2026. **14 de agosto de 2026:** • **Actividad:** Visita de inspección y seguimiento a albergues temporales. • **Descripción: Se realizó** una verificación *in situ* en los albergues temporales ubicados en el sector de Campestre B y el Centro Vida del sector Las Violetas. El objetivo **consistió** en constatar las condiciones de atención y la garantía de derechos de la población damnificada y refugiada a raíz de la emergencia ocasionada por el sismo del 10 de agosto de 2026. **18 de agosto de 2026:**		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	• **Actividad**: Monitoreo y seguimiento continuo a albergues temporales y censo de personas. • **Descripción**: **Se ejecutó** la segunda jornada de seguimiento presencial en los albergues temporales de Campestre B y el Centro Vida (sector Las Violetas), evaluando la evolución de la atención humanitaria brindada a las personas afectadas por el evento sísmico.		
4) Asistir, cuando sea requerido, en representación del Ministerio Público, a las audiencias programadas por el Centro de Servicios Judiciales, que le sean asignadas por la Personera delegada en lo Penal, dejando constancia de la participación mediante los registros e informes correspondientes, para efectos de control y verificación del cumplimiento contractual.	En cumplimiento y desarrollo de esta obligación, **se programaron** tres audiencias; sin embargo, debido a los hechos acaecidos el pasado 10 de agosto, **los cuales afectaron** la infraestructura y el normal funcionamiento de las dependencias judiciales ubicadas en el Centro Administrativo Municipal (CAM) de Dosquebradas, dichas diligencias **sufrieron** alteraciones en su programación y fueron suspendidas para las fechas en las cuales estaban programadas. Relación de audiencias suspendidas por sismo. **Despacho**: JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE DOSQUEBRADAS **Audiencia**: CONCENTRADA LEY 1826 **Radicado**: 661706000066202500940000 / ID 120494 **Delito**: Violencia Intrafamiliar/Violencia Intrafamiliar	N/A	Se llevaron a cabo de manera oportuna todos los estudios previos, análisis jurídicos, y preparativos procesales necesarios para garantizar una intervención idónea y oportuna en cada uno de los casos asignados para dicha jornada.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES

Fecha y Hora Audiencia	VIERNES 14 DE AGOSTO 2026 A LAS 09:00 AM
Fiscalia	YENI JOHANA MANCHOLA PANTOJA
Indiciado/Investigado/Accionado	CRISTIAN DAVID RINCON VARGAS

Despacho	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE DOSQUEBRADAS
Audiencia	CONCENTRADA LEY 1826
Radicado	661706000066202600633O0 / ID 122246
Delito	Violencia Intrafamiliar/Violencia Intrafamiliar
Fecha y Hora Audiencia	VIERNES 14 DE AGOSTO 2026 A LAS 02:00 PM
Fiscalia	YENI JOANA MANCHOLA PANTOJA
Indiciado/Investigado/Accionado	RICARDO DE JESUS HENAO ALVAREZ
Defensor del Pueblo	GUSTAVO GARCIA

Despacho	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE DOSQUEBRADAS
Audiencia	CONCENTRADA LEY 1826
Radicado	661706000066202600633000 / ID 122259
Delito	Violencia Intrafamiliar/Violencia Intrafamiliar
Fecha y Hora Audiencia	VIERNES 14 DE AGOSTO 2026 A LAS 03:00 PM
Indiciado/Investigado/Accionado	JOSE ALFREDO VIDALES CARDONA
Defensor del Pueblo	JUAN SEBASTIAN BLANDON OROZCO
Fiscalia	ALEXANDER RUIZ HERNANDEZ

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Sin Tipo de Sujeto: JANNIER CAROLINA GONZALEZ Fiscalía: JENY JOHANA MANCHOLA PANTOJA		
5) Instruir, tramitar y adelantar las actuaciones requeridas en el marco de las vigilancias administrativas que le sean asignadas por la Personera delegada en lo Penal, de conformidad con las directrices impartidas y la normatividad vigente, dejando los soportes e informes correspondientes para efectos de seguimiento y verificación del cumplimiento contractual.	En el marco de las vigilancias administrativas asignadas por la Personera Delegada en lo Penal, **se ejecutaron** las primeras fases de revisión documental y estructuración de los expedientes. No obstante, a raíz de la contingencia presentada el 10 de agosto, que limitó temporalmente el acceso a los archivos físicos de la Secretaría, **se redirigieron** los esfuerzos hacia la gestión del riesgo operativo y la protección de los insumos de trabajo, retomando las actuaciones de fondo en cuanto la infraestructura institucional recuperó su operatividad. estudio y analisis de las siguientes vigilancias: Vig 001 - 2026 Vig 002 - 2026	Informe tecnico en carpeta de drive compartida: https://drive.google.com/drive/u/ - obligacion 5 evidencias.	Superada la contingencia y restablecido el acceso a los archivos, las respectivas diligencias, el estudio y el seguimiento de las vigilancias administrativas asignadas continuarán su curso con normalidad.
6) Realizar seguimiento a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo que tengan incidencia en el municipio de Dosquebradas, con especial observancia al cumplimiento de los planes de acción y de las recomendaciones formuladas, proyectando los	Respecto al seguimiento a las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, **la labor se vio temporalmente interrumpida** debido a los hechos acaecidos el 10 de agosto, los cuales alteraron la operatividad normal de las oficinas y la participación en los espacios interinstitucionales previstos para el ciclo. Superada esta eventualidad,	Informe tecnico en carpeta de drive compartida: https://drive.google.com/drive/u/ - obligacion 6 evidencias.	No obstante la suspensión oficial de las diligencias programadas debido al sismo de 10 de agosto de 2026, se deja expresa constancia de que se cumplió a cabalidad con la debida diligencia al realizar oportunamente los estudios previos, análisis jurídicos de los expedientes,

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
requerimientos, informes y demás actuaciones que resulten necesarias, ante la administración municipal; así como participando en los espacios interinstitucionales de seguimiento, presentando como mínimo un (1) informe mensual respecto del estado de cumplimiento de cada Alerta Temprana asignada, dejando los soportes correspondientes para efectos de control, seguimiento y verificación del cumplimiento contractual.	se dará continuidad al estudio de los planes de acción y recomendaciones, incorporando los resultados y soportes correspondientes en el próximo informe. Estudio previo de la AT-019 de 2023		cuyos insumos de vigilancia y control quedaron completamente estructurados para proceder actuaciones posteriores.

STHEVEENS DURANGO PATIÑO
Contratista

CATALINA GIRALDO GÓMEZ
Supervisor